

34. Iniciativa COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

Nombre de la iniciativa	COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI)		
Resumen de la iniciativa	La iniciativa de Compra Pública Innovadora (CPI) busca reforzar el papel de las Administraciones Públicas como impulsoras de la innovación empresarial. De forma particular el Sistema Sanitario de Euskadi quiere financiar y participar en la investigación y el desarrollo de bienes y servicios no existentes en el mercado y que respondan a sus necesidades		
Fecha de comienzo de la iniciativa	2015	Fecha de fin de la iniciativa	Sin fecha de fin predeterminada
Organización líder o coordinadora	DEPARTAMENTO DE SALUD Y OSAKIDETZA		
Ámbito de actuación	Áreas prioritarias estratégicas <small>Marcar con una X</small>		
	Fabricación Avanzada	Energía	Biosanitaria
			X
	Territorios de Oportunidad <small>Marcar con una X</small>		
	Alimentación	Hábitat Urbano	Ecosistemas
			Ind. Cultural y Creativas
Descripción resumida de la iniciativa: principales objetivos y resultados a desarrollar, retos a los que responde, impacto potencial económico y social, etc.			
<p>La iniciativa de Compra Pública Innovadora (CPI) busca reforzar el papel de las Administraciones Públicas como impulsoras de la innovación empresarial. De forma particular el Sistema Sanitario de Euskadi quiere financiar y participar en la investigación y el desarrollo de bienes y servicios no existentes en el mercado que respondan a sus necesidades.</p> <p>Esta iniciativa está recogida en el policy mix del PCTI Euskadi 2020 y responde también a uno de los objetivos del Eje «Impacto» de la Estrategia de investigación e innovación en salud, que hace referencia a la contribución a la generación de riqueza o valor por el sistema sanitario de Euskadi. Más en concreto, responde a la finalidad de ‘Traccionar el desarrollo de innovaciones’.</p> <p>Avances desarrollados en 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Oficina de Compra Pública Innovadora en Osakidetza: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución 2159/2015, de 27 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se crea la Oficina de Compra Pública Innovadora de Osakidetza, se establece su composición y asignación de funciones y se designan los miembros que la integran. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Osakidetza: Dirección Económica-Financiera, Dirección de Asistencia Sanitaria, Subdirección de Asistencia Sanitaria, Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos, y la Subdirección de Informática y Sistemas de Información ✓ Departamento de Salud: Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria. • Definición del proceso, procedimientos y herramientas para implantar y desplegar la iniciativa. 			

- Identificación de Retos Tecnológicos (necesidades del sistema sanitario), base para la convocatoria abierta de ideas o soluciones innovadoras.
 - Resolución 2160/2015, de 27 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueba la convocatoria abierta de ideas de soluciones innovadoras a los retos propuestos por Osakidetza para articular procesos de Compra Pública Innovadora.
 - ✓ Primeros Retos Tecnológicos (para inicio de diálogos técnicos): Actuaciones en Emergencia y Asistencia Domiciliaria; Gestión de urgencias; Mejora de la seguridad de paciente; Historia sociosanitaria; Programas de Cribado; Empoderamiento del paciente
- En curso: apertura de canal de comunicación e interacción en la web de Osakidetza, y lanzamiento de los primeros diálogos técnicos (correspondientes a los retos tecnológicos), previos a licitaciones.

Proyecto europeo MAGIC (Mobile Assistance for Groups Individuals within the Community - STROKE REHABILITATION):

Dentro del proyecto europeo de investigación MAGIC, en el que participa Osakidetza a través del Hospital de Gorniz, se está desarrollando una experiencia de compra pública pre-comercial de desarrollo de soluciones TICs que permitan un cambio significativo en el cuidado social y sanitario de los pacientes que han sufrido un ictus, para optimizar su recuperación posterior en casa. Esta experiencia está sirviendo para que Osakidetza pueda aprender cómo se aborda la compra pública innovadora en otros países avanzados europeos. Este proyecto es parte del plan de acción del memorandum de entendimiento firmado con Irlanda del Norte.

El proyecto MAGIC se desarrolla dentro del programa marco de investigación FP7, en el topic PHC-27-2015: 'Self-management of health and disease and patient empowerment supported by ICT'.

Son socios del proyecto: Irlanda del Norte (coordinadores), Italia, Irlanda, Luxemburgo, República Checa, Euskadi (Hospital Gorniz), Cataluña, Finlandia y Dinamarca. Los seis últimos socios participan como «Observadores».

El presupuesto global del proyecto es de 3.632.804 €.